

VIERNES, 24 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 166

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-6629 *Notificación de sentencia 162/2018 en juicio verbal 1122/2017.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de JUICIO VERBAL 1122/2017, a instancia de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE CALLE CASTILLA Nº 31 DE SANTANDER, frente a LUIS ALFONSO BARRIO FERNÁNDEZ en los que se ha dictado sentencia número 162/2018 de fecha 25 de junio de 2018 contra la que no cabe recurso.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a LUIS ALFONSO BARRIO FERNÁNDEZ en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 25 de junio de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Emiliano del Vigo García.

2018/6629

CVE-2018-6629